



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 DÉCIMA SEGUNDA SECCIÓN

Tel: 44-33-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Martes 30 de Abril de 2024

NÚM. 44

CONTENIDO

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACUERDO: IEM-CG-160/2024

ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RESPECTO AL DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A INTEGRAR AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, POSTULADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MICHOACÁN, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IEM-CG-147/2024.

GLOSARIO:

Calendario Electoral:	Calendario del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el Estado de Michoacán de Ocampo.
Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
Constitución General:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
Ley General:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Ley de Partidos:	Ley General de Partidos Políticos.
Lineamientos de Acciones Afirmativas:	Lineamientos para la configuración de acciones afirmativas a cargos de elección popular, a favor de las personas con discapacidad, de la población LGBTIAQ+, indígenas y migrantes, aplicables para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven, en el estado de Michoacán.
Lineamientos de Paridad:	Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven.
Lineamientos para el Ejercicio de la Elección Consecutiva:	Lineamientos para el ejercicio de la elección consecutiva en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 114 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx



Lineamientos “Candidatas y Candidatos, Conóceles”:	Lineamientos para el uso de Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los procesos electorales locales.
Lineamientos para el Registro de Candidaturas:	Lineamientos para el registro de candidaturas postuladas por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 del Estado de Michoacán de Ocampo y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.
Proceso Electoral:	Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
Periódico Oficial:	Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
Partido Político:	Partido Encuentro Solidario Michoacán
Reglamento de Elecciones:	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
Reglamento Interior:	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán.
TEEM:	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

A N T E C E D E N T E S:

PRIMERO. Presentación de las solicitudes de registro respecto de las planillas integrantes del Partido Político materia del presente Acuerdo. Conforme a lo dispuesto por el artículo 190, fracciones I y VI, del Código Electoral, así como el Calendario Electoral, el periodo de registro de candidaturas para integrar las planillas de Ayuntamientos, fue del 21 veintiuno de marzo al 04 cuatro de abril del año en curso.

En tal sentido, el pasado 04 cuatro de abril, el Partido Político presentó ante el Instituto, las planillas integrantes de los Ayuntamientos, por las que postularía de manera individual, siendo éstas, entre otras, las correspondientes a los municipios de **Hidalgo, José Sixto Verduzco, Juárez, Tlazazalca, Apatzingán, Tingambato, Indaparapeo, Chinicuila, Zinapécuaro, Lázaro Cárdenas, Múgica, Maravatío, Tanhuato, Puruándiro, Zacapu, Nahuatzen, Coahuayana, Jacona, Jiquilpan, La Huacana, Paracho, Huaniqueo, Tancítaro, Irimbo, Nuevo Urecho, Peribán, Yurécuaro y Zináparo.**



SEGUNDO. Acuerdo IEM-CG-147/2024. En Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 14 catorce de abril del año en curso, mediante Acuerdo IEM-CG-147/2024 del Consejo General, se aprobó el registro de candidaturas a Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías que integran las planillas de Ayuntamientos de diversos municipios; por lo que respecta a los siguientes municipios **Hidalgo, José Sixto Verduzco, Juárez, Tlazazalca, Apatzingán, Tingambato, Indaparapeo, Chinicuila, Zinapécuaro, Lázaro Cárdenas, Múgica, Maravatío, Tanhuato, Puruándiro, Zacapu, Nahuatzen, Coahuayana, Jacona, Jiquilpan, La Huacana, Paracho, Huaniqueo, Tancítaro, Irimbo, Nuevo Urecho, Peribán, Yurécuaro y Zináparo** se realizó la siguiente prevención:

“...este órgano colegiado otorga una prórroga de 48 horas al partido político, plazo que se computará a partir de la aprobación del presente Acuerdo a efecto de que, allegue a esta autoridad electoral los formatos 5.1 relativos a las declaraciones patrimoniales debidamente firmados, de las candidaturas que integran las planillas a los municipios referidos con antelación, que no entregaron la declaración patrimonial correspondiente, o bien, lo hicieron sin la firma autógrafa.”

Acuerdo que fue notificado a la Representación del Partido Encuentro Solidario Michoacán, el 16 dieciséis de abril, a las 22:20 veintidós horas con veinte minutos; de lo cual se desprende que el plazo otorgado de 48 cuarenta y ocho horas feneció el 18 dieciocho de abril, a las 22:20 veintidós horas con veinte minutos.

TERCERO. Requerimientos y cumplimientos. Derivado del análisis realizado a la documentación presentada por el Partido Político, y conforme a lo establecido en el artículo 29, de los Lineamientos para el Registro de candidaturas, por lo que ve a las planillas relativas a los ayuntamientos de **Hidalgo, José Sixto Verduzco, Juárez, Tlazazalca, Apatzingán, Tingambato, Indaparapeo, Chinicuila, Zinapécuaro, Lázaro Cárdenas, Múgica, Maravatío, Tanhuato, Puruándiro, Zacapu, Nahuatzen, Coahuayana, Jacona, Jiquilpan, La Huacana, Paracho, Huaniqueo, Tancítaro, Irimbo, Nuevo Urecho, Peribán, Yurécuaro y Zináparo**, el día 16 de abril del año en curso, se realizó, de manera particular, requerimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, sobre las cuales se solicitó al Partido Político, documentación, como lo fue el caso de:



- Declaraciones Patrimoniales.

Al respecto, en fecha 16 dieciséis de abril de la presente anualidad, mediante documentación presentada en la Oficialía de Partes, el Partido Político, pretendió dar cumplimiento a los requerimientos que le fueron formulados, cuyo posterior cotejo permitió determinar que de la totalidad de 28 municipios requeridos, de manera específica incumplieron 3 de los municipios que se advierten a continuación: Peribán (Regiduría suplente F4) Yurécuaro (Sindicatura propietaria) y Zináparo (Sindicatura suplente, Regiduría suplente F1 y Regiduría suplente F4).

CUARTO. Presentación de escrito y anexos de cumplimiento al Acuerdo IEM-CG-147/2024. El 16 dieciséis de abril, a las 21:49 veintiún horas con cuarenta y nueve minutos, mediante oficio PES/IEM-REP/ABRIL-168/2024, presentado ante Oficialía de Partes de este Instituto, el partido político allegó documentación en cumplimiento de la referida prevención respecto de los municipios de **Hidalgo, José Sixto Verduzco, Juárez, Tlazazalca, Apatzingán, Tingambato, Indaparapeo, Chinicuila, Zinapécuaro, Lázaro Cárdenas, Múgica, Maravatío, Tanhuato, Puruándiro, Zacapu, Nahuatzen, Coahuayana, Jacona, Jiquilpan, La Huacana, Paracho, Huaniqueo, Tancítaro, Irimbo, Nuevo Urecho, Peribán, Yurécuaro y Zináparo.**

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Competencia del Consejo General.

I. Naturaleza del Instituto. De conformidad con los artículos 41, base V, apartado C, de la Constitución General; 98 de la Ley General; 98 de la Constitución Local; y, 29 del Código Electoral, establecen que el Instituto es un órgano local autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos, de vigilancia y desconcentrados, quien tiene a su cargo la organización, dirección y vigilancia de las elecciones y demás mecanismos de participación ciudadana en el Estado, garantizando los derechos y el acceso a las prerrogativas de los Partidos Políticos y candidaturas, siendo la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad, máxima



publicidad, equidad y profesionalismo principios rectores en el ejercicio y desarrollo de esa función estatal.

II. Facultades del Consejo General. El artículo 34, fracciones I, III, XI, XXII, XXIII y XLIII, del Código Electoral, establecen que son atribuciones del Consejo General, vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, atender lo relativo a la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, así como los mecanismos de participación ciudadana que le correspondan, tomando los acuerdos necesarios para su cabal cumplimiento, vigilar que las actividades de los Partidos Políticos se realicen con apego a la Constitución General, la Constitución Local, la Ley General y demás leyes aplicables, registrar las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, así como las planillas de candidaturas a ayuntamientos.

De la misma forma, el artículo 190, fracción VII, del citado Código, establece que el Consejo General celebrará en los diez días siguientes al término de cada uno de los plazos referentes al periodo de registro respectivo, sesión cuyo único objeto será registrar las candidaturas que procedan y de lo cual, en términos de la prevención realizada en el acuerdo EIM-CG-147/2024, se esté en conocimiento del análisis sobre la documentación presentada en vías de cumplimiento por cuanto ve al registro de las planillas de los municipios de **Hidalgo, José Sixto Verduzco, Juárez, Tlazazalca, Apatzingán, Tingambato, Indaparapeo, Chinicuila, Zinapécuaro, Lázaro Cárdenas, Múgica, Maravatío, Tanhuato, Puruándiro, Zacapu, Nahuatzen, Coahuayana, Jacona, Jiquilpan, La Huacana, Paracho, Huaniqueo, Tancítaro, Irimbo, Nuevo Urecho, Peribán, Yurécuaro y Zináparo.**

SEGUNDO. Análisis sobre la documentación presentada por el partido político, respecto a la integración de las planillas de diversos municipios.

I. Requerimiento

Conforme a lo establecido en el Acuerdo IEM-CG-147/2024, específicamente en el Considerando DÉCIMO, inciso A), por lo que ve a las planillas postuladas por los ayuntamientos de **Hidalgo, José Sixto Verduzco, Juárez, Tlazazalca, Apatzingán,**



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

Tingambato, Indaparapeo, Chinicuila, Zinapécuaro, Lázaro Cárdenas, Múgica, Maravatío, Tanhuato, Puruándiro, Zacapu, Nahuatzen, Coahuayana, Jacona, Jiquilpan, La Huacana, Paracho, Huaniqueo, Tancítaro, Irimbo, Nuevo Urecho, Peribán, Yurécuaro y Zináparo, esta autoridad advirtió que existieron faltantes de documentación para tener por procedentes la totalidad de las planillas.

Quedando lo antes mencionado de la siguiente manera:

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Hidalgo	Sindicatura Propietaria	Sin firma
	Sindicatura Suplente	
	Regiduría Propietaria F1	
	Regiduría Suplente F1	
	Regiduría Propietaria F2	No presentó
	Regiduría Suplente F2	
	Regiduría Propietaria F3	
	Regiduría Suplente F3	
	Regiduría Propietaria F4	
	Regiduría Suplente F4	
	Regiduría Propietaria F5	Sin firma
	Regiduría Suplente F5	Sin firma
Regiduría Propietaria F6	No presentó	



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
	Regiduría Suplente F6	No presentó
	Regiduría Propietaria F7	Sin firma
	Regiduría Suplente F7	No presentó
José Sixto Verduzco	Sindicatura Suplente	Sin firma
	Regiduría Propietaria F1	
	Regiduría Suplente F1	
	Regiduría Propietaria F2	
	Regiduría Suplente F2	
	Regiduría Propietaria F3	
	Regiduría Suplente F3	
	Regiduría Propietaria F4	
	Regiduría Suplente F4	
Juárez	Sindicatura Propietaria	Sin firma
	Sindicatura Suplente	
Tlazazalca	Sindicatura Propietaria	
	Sindicatura Suplente	
	Regiduría Propietaria F1	
	Regiduría Suplente F1	
	Regiduría Propietaria F2	



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
	Regiduría Suplente F2	Sin firma
	Regiduría Propietaria F3	
	Regiduría Suplente F3	
Apatzingán	Regiduría Propietaria F6	Sin firma
Tingambato	Presidencia Municipal	Sin firma
	Sindicatura propietaria	
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
	Regiduría suplente F4	
Indaparapeo	Sindicatura propietaria	Sin firma
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F3	
	Presidente Municipal	
	Sindicatura propietaria	



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Chinicuila	Regiduría propietaria F1	Sin firma
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
	Regiduría suplente F4	
Zinapécuaro	Presidencia Municipal	Sin firma
	Sindicatura propietaria	
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
Regiduría suplente F4		
	Presidencia Municipal	
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Lázaro Cárdenas	Regiduría propietaria F4	Sin firma
	Regiduría suplente F5	
	Regiduría propietaria F6	
	Regiduría suplente F6	
	Regiduría propietaria F7	
	Regiduría suplente F7	
Múgica	Presidencia Municipal	Sin firma
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
	Regiduría suplente F4	
	Regiduría propietaria F5	
	Regiduría suplente F5	
	Regiduría propietaria F6	
Regiduría suplente F6		
Maravatío	Regiduría propietaria F2	Sin firma
	Regiduría propietaria F5	
	Presidencia Municipal	
	Sindicatura propietaria	



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Tehuato	Sindicatura suplente	Sin firma
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
Puruándiro	Presidencia Municipal	Sin firma
	Sindicatura propietaria	
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
	Regiduría suplente F4	
	Regiduría propietaria F5	
Regiduría suplente F5		
Regiduría propietaria F6		
Regiduría suplente F6		
Zacapu	Presidencia Municipal	Sin firma
	Sindicatura propietaria	
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
	Regiduría suplente F4	
	Regiduría propietaria F5	
	Regiduría suplente F5	
	Regiduría propietaria F6	
	Regiduría suplente F6	
	Regiduría propietaria F7	
	Regiduría suplente F7	
Nahuatzen	Regiduría propietaria F4	Sin firma
Coahuayana	Presidencia Municipal	Sin firma
	Sindicatura propietaria	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
	Regiduría suplente F4	
Jacona	Presidencia Municipal	Sin firma
	Sindicatura propietaria	
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
	Regiduría suplente F4	
	Regiduría propietaria F5	
	Regiduría suplente F5	
	Regiduría propietaria F6	
	Regiduría suplente F6	
Jiquilpan	Regiduría suplente F3	Sin firma
	Regiduría propietaria F4	
	Regiduría suplente F4	
	Regiduría propietaria F5	
	Regiduría suplente F5	
	Regiduría suplente F6	
La Huacana	Sindicatura propietaria	Sin firma
	Presidencia Municipal	



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Paracho	Sindicatura propietaria	Sin firma
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
	Regiduría suplente F4	
	Regiduría propietaria F5	
	Regiduría suplente F5	
	Regiduría propietaria F6	
Regiduría suplente F6		
Huaniqueo	Presidencia Municipal	Sin firma
	Sindicatura propietaria	
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
	Regiduría propietaria F4	
	Regiduría suplente F4	
Tancítaro	Presidencia Municipal	Sin firma
	Sindicatura propietaria	
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
Irimbo	Sindicatura propietaria	Sin firma
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
Nuevo Urecho	Presidencia Municipal	Sin firma
	Sindicatura propietaria	
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Presidencia Municipal	
	Sindicatura propietaria	



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Peribán	Sindicatura suplente	Sin firma
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
	Regiduría suplente F4	
Yurécuaro	Presidencia Municipal	Sin firma
	Sindicatura propietaria	
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	
	Regiduría suplente F1	
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
Regiduría suplente F4		
	Presidencia Municipal	
	Sindicatura propietaria	
	Sindicatura suplente	
	Regiduría propietaria F1	



MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Zináparo	Regiduría suplente F1	Sin firma
	Regiduría propietaria F2	
	Regiduría suplente F2	
	Regiduría propietaria F3	
	Regiduría suplente F3	
	Regiduría propietaria F4	
	Regiduría suplente F4	

II. Cumplimiento

En este sentido y toda vez que de constancias se advierte el partido político dio cumplimiento dentro del plazo conferido para ello; quedando, por tanto, de la siguiente manera:

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
Hidalgo	Sindicatura Propietaria	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura Suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría Suplente F1	No presentó	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría Propietaria F5	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F5	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Propietaria F6	No presentó	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F6	No presentó	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Propietaria F7	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F7	No presentó	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
José Sixto Verduzco	Sindicatura Suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría Propietaria F1	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría Suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Juárez	Sindicatura Propietaria	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura Suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Tlazazalca	Sindicatura Propietaria	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura Suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría Propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría Suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Apatzingán	Regiduría Propietaria F6	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Tingambato	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Indaparapeo	Sindicatura propietaria	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Chinicuila	Presidente Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Zinapécuaro	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Presidencia Municipal		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
Lázaro Cárdenas	Sindicatura suplente	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría propietaria F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F7		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F7		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Múgica	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría suplente F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Maravatío	Regiduría propietaria F2	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Tanhuato	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Puruándiro	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Presidencia Municipal		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
Zacapu	Sindicatura suplente	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F7		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría suplente F7		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Nahuatzen	Regiduría propietaria F4	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Coahuayana	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Jacona	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Jiquilpan	Regiduría suplente F3	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
La Huacana	Sindicatura propietaria	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Paracho	Presidencia Municipal		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sin firma



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F5		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F6		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Presidencia Municipal		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con nombre en letra autógrafa.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
Huaniqueo	Sindicatura propietaria	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con nombre en letra autógrafa.
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con nombre en letra autógrafa.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con nombre en letra autógrafa.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
			patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con nombre en letra autógrafa.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Tancítaro	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
			patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con nombre en letra autógrafa.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con nombre en letra autógrafa.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con nombre en letra autógrafa.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
Irimbo		Sin firma	Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Nuevo Urecho	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría suplente F2		situación patrimonial con firma. Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Peribán	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
			patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F4		No cumplió, toda vez que no adjuntó la Declaración de situación patrimonial.
Yurécuaro	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		No cumplió, toda vez que no adjuntó la Declaración de situación patrimonial.
	Sindicatura suplente		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
	Regiduría suplente F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
Zináparo	Presidencia Municipal	Sin firma	Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura propietaria		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Sindicatura suplente		No cumplió, toda vez que no adjuntó la Declaración de situación patrimonial.
	Regiduría propietaria F1		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F1		No cumplió, toda vez que no adjuntó la Declaración de situación patrimonial.
	Regiduría propietaria F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F2		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

MUNICIPIO	CARGO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	CUMPLIÓ SI/NO
			situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F3		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría propietaria F4		Sí, toda vez que adjuntó la Declaración de situación patrimonial con firma.
	Regiduría suplente F4		No cumplió, toda vez que no adjuntó la Declaración de situación patrimonial.

Como se desprende del recuadro anterior, el partido político atendió el requerimiento efectuado por el Consejo General mediante Acuerdo IEM-CG-147/2024, de fecha 14 de abril de la presente anualidad, al haber entregado dentro del plazo otorgado las declaraciones patrimoniales, precisando que, de la totalidad de los 28 municipios requeridos, 23 cumplieron al remitir las declaraciones patrimoniales en los términos precisados.

Ahora, por lo que ve a los cargos de los ayuntamientos de: **Huaniqueo** (Presidencia Municipal, Sindicatura Propietaria, Regiduría Suplente F1, Regiduría Suplente F2, Regiduría Suplente F3) y **Tancítaro** (Regiduría Suplente F1 y Regiduría Suplente F2, Regiduría Suplente F3), si bien, como de constancias se advierte, remiten la Declaración de Situación Patrimonial, sin embargo, estas no contienen la firma



autégrafa de las personas que ostentan dichas postulaciones, sin embargo, se observa contienen el nombre de las mismas, escrito a mano, con lo cual se advierte la expresión de la voluntad, ya que al plasmar su nombre, hace suya la declaración contenida en el documento, por lo que en virtud de ello esta autoridad electoral lo considera válido ya que con ello da cumplimiento a lo solicitado.

Ahora, por lo que ve a los cargos de los municipios de **Peribán** (Regiduría Suplente F4), **Yurécuaro** (Sindicatura propietaria) y **Zináparo** (sindicatura suplente, Regiduría Suplente F1 y Regiduría Suplente F4), de constancias se advierte que estos municipios presentaron la Declaración de situación patrimonial sin firma; no obstante, derivado del estudio respecto al caso concreto, se logra advertir que en los preceptos legales, relativos a la Ley General, la Ley General de Partidos, el Reglamento de Elecciones del INE, así como los Lineamientos para el registro de candidaturas, no se encuentra estipulado como requisito *sine quanon* la presentación de la Declaración de situación patrimonial misma que deba ser firmada, de lo cual, can base al principio *pro persona* se les tiene por cumplido con dicho requisito.

Bajo esa tesitura, se colija válidamente que, la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial no implica un requisito de elegibilidad establecido en los artículos 119 de la Constitución Local, 13 del Código Electoral, así como en el artículo 25 de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas, de ahí lo señalado con anterioridad.

Por lo que en consecuencia, y a fin de maximizar el fin legítimo perseguido por el artículo 35, fracción II de la Constitución General de la República, que es permitir a los ciudadanos acceder a cargos de elección popular y garantizar así la participación político-electoral de la ciudadanía, se determina la procedencia del registro de los cargos referidos relativos a las planillas de los ayuntamientos de **Hidalgo, José Sixto Verduzco, Juárez, Tlazazalca, Apatzingán, Tingambato, Indaparapeo, Chinicuila, Zinapécuaro, Lázaro Cárdenas, Múgica, Maravatío, Tanhuato, Puruándiro, Zacapu, Nahuatzen, Coahuayana, Jacona, Jiquilpan, La Huacana, Paracho, Huaniqueo, Tancítaro, Irimbo, Nuevo Urecho, Peribán, Yurécuaro y Zináparo.**

III. Conclusión



Conforme a lo expuesto en el presente Considerando, en relación con la prevención realizada al Partido Encuentro Solidario Michoacán respecto de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, se tiene que el partido político dio cumplimiento a lo mandado por el Consejo General, por lo que en virtud de ello se aprueba el registro de los cargos referidos relativos a las planillas de los ayuntamientos de **Hidalgo, José Sixto Verduzco, Juárez, Tlazazalca, Apatzingán, Tingambato, Indaparapeo, Chinicuila, Zinapécuaro, Lázaro Cárdenas, Múgica, Maravatío, Tanhuato, Puruándiro, Zacapu, Nahuatzen, Coahuayana, Jacona, Jiquilpan, La Huacana, Paracho, Huaniqueo, Tancítaro, Irimbo, Nuevo Urecho, Peribán, Yurécuaro y Zináparo.**

TERCERO. Órgano facultado para realizar la presentación del Acuerdo de mérito al Consejo General. En razón de los considerandos, razonamientos y fundamentos expuestos en el presente Acuerdo y con fundamento en el artículo 34 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, somete a la consideración del Consejo General el presente Acuerdo.

ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RESPECTO AL DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A INTEGRAR AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, POSTULADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MICHOACÁN, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IEM-CG-147/2024.

PRIMERO. Con base a la competencia apuntada en el primero de los considerandos del presente, y toda vez que el estudio que nos ocupa deviene de un mandamiento realizado por este colegiado, este Consejo General asume competencia para conocer y pronunciarse sobre las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a integrar Ayuntamientos -conforme al anexo único del presente-, en el Estado de Michoacán, postuladas por el Partido Político **Encuentro Solidario Michoacán.**



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

SEGUNDO. En los términos expuesto en el presente, se aprueba el registro de los cargos señalados en el cuadro esquemático que se ilustra en el considerando **SEGUNDO** del presente acuerdo, en virtud de que se cumplió con los requisitos exigidos por la Ley General, Reglamento de Elecciones, Constitución Local, Código Electoral y los Lineamientos para el registro de candidaturas.

TERCERO. Los cargos precisados relativos a las planillas de los ayuntamientos de **Hidalgo, José Sixto Verduzco, Juárez, Tlazazalca, Apatzingán, Tingambato, Indaparapeo, Chinicuila, Zinapécuaro, Lázaro Cárdenas, Múgica, Maravatío, Tanhuato, Puruándiro, Zacapu, Nahuatzen, Coahuayana, Jacona, Jiquilpan, La Huacana, Paracho, Huaniqueo, Tancítaro, Irimbo, Nuevo Urecho, Peribán, Yurécuaro y Zináparo** que conforman el **Anexo único** del presente Acuerdo, podrán iniciar campaña a partir del momento mismo de la aprobación del presente Acuerdo, **debiendo concluir el siguiente veintinueve de mayo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, párrafo séptimo, de la Constitución Local, así como en el Calendario Electoral.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para que solicite la publicación del presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 190, fracción VIII, del Código Electoral.

QUINTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice la inscripción de la planilla para integrar el Ayuntamiento aprobada **-Anexo único-**, en el libro respectivo y anexe copia certificada del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 41, fracción XV, del Reglamento Interior.

SEXTO. Se ordena dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, como autoridad competente, encargada y especializada en materia de Fiscalización, a efecto de que determine lo conducente respecto a lo señalado en el considerando **SEGUNDO**.

SÉPTIMO. El manejo y uso de datos personales relacionados con la documentación e información presentada con motivo de la postulación de candidaturas, deberá realizarse con estricto apego a lo que disponen los artículos 68, fracciones III y VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 33



fracciones III y VI, y 39, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese, conforme a lo establecido en el punto de acuerdo **QUINTO**, a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la página oficial y estrados del Instituto.

CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo a los Órganos desconcentrados del Instituto.

QUINTO. Notifíquese, para los efectos legales conducentes, al Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto, ello en términos de lo establecido en el artículo 44, fracciones II, VIII y XIV del Código Electoral del Estado.

SEXTO. Notifíquese, automáticamente al partido político, de encontrarse presente alguna de sus representaciones, propietaria o suplente, en la sesión correspondiente y, en caso contrario, personalmente con copia certificada del presente Acuerdo en el domicilio que se encuentra registrado en los archivos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37, párrafos primero y tercero, fracción II y 40 de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.

En caso de que el INE ejerza su facultad de atracción, respecto a la materia del presente Acuerdo, se harán las modificaciones correspondientes, mismas que deberán informarse a los integrantes del Consejo General. Lo anterior, en términos



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

de los artículos 41, Base V, Apartado C, inciso c), de la Constitución General; 120 y 124 de la Ley General; y 39 del Reglamento de Elecciones.

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN
(Firmado)

MARÍA DE LOURDES BECERRA
PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN
(Firmado)

COPIA SIN VALOR LEGAL



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
**INTEGRACIÓN DE PLANILLA
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: <u>PP PESM</u>	

Municipio: 034-Hidalgo

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal		ALBERTO GUTIERREZ LOPEZ		X		
Sindicatura Propietaria		SANDRA HERNANDEZ ALVARADO			X	
Sindicatura Suplente		ESTELA GARCIA HERNANDEZ			X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a		PABLO RUBIO HERRERA		X		
	Suplente		SALVADOR GONZALEZ SANDOVAL		X		
2	Propietario/a		MARIA CRUZ VILLEGAS BUCIO			X	
	Suplente		ROSALINDA JACOBO GARCIA			X	
3	Propietario/a		ARTEMIO GARCIA FRASCO		X		
	Suplente		PEDRO NIETO MORQUECHO		X		
4	Propietario/a		ALEJANDRA LOPEZ GARCIA			X	
	Suplente		LILIANA HERNANDEZ ALVARADO			X	
5	Propietario/a		ROGELIO GUZMAN GOMEZ		X		
	Suplente		JUAN CARLOS DESIDERIO CRUZ		X		
6	Propietario/a		MARIBEL GONZALEZ MARIN			X	
	Suplente		GABRIELA YEPES CHAPARRO			X	
7	Propietario/a		JAIRO ULISES CORREA PEREZ		X		
	Suplente		EMMANUEL BUCIO GUTIERREZ		X		

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

**DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 034-Hidalgo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	PABLO RUBIO HERRERA		X			
	Suplente	SALVADOR GONZALEZ SANDOVAL		X			
2	Propietario/a	MARIA CRUZ VILLEGAS BUCIO			X		
	Suplente	ROSALINDA JACOBO GARCIA			X		
3	Propietario/a	ARTEMIO GARCIA FRASCO		X			
	Suplente	PEDRO NIETO MORQUECHO		X			
4	Propietario/a	ALEJANDRA LOPEZ GARCIA			X		
	Suplente	LILIANA HERNANDEZ ALVARADO			X		
5	Propietario/a	ROGELIO GUZMAN GOMEZ		X			
	Suplente	JUAN CARLOS DESIDERIO CRUZ		X			

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: <u>PP PESM</u>	

Municipio: 046-José Sixto Verduzco

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	NOE VEGA MENDOZA			X		
Sindicatura Propietaria	CECILIA BALBINA CARRILLO CORTES				X	
Sindicatura Suplente	ESPERANZA CASTRO HERNANDEZ				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	ISRAEL CHACON HERNANDEZ		X			
	Suplente	BERNARDO GODINEZ URIBE		X			
2	Propietario/a	ANEL MEDINA MARTINEZ			X		
	Suplente	MARICELA SALDAÑA SANDOVAL			X		
3	Propietario/a	HILARION GODINEZ URIBE		X			
	Suplente	IBRAHIM VEGA BELTRAN		X			
4	Propietario/a	M. ANTONIA SORIA AYALA			X		
	Suplente	EMMA CUADROS MARTINEZ			X		
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común



Denominación: PP PESM

Municipio: 046-José Sixto Verduzco

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	ISRAEL CHACON HERNANDEZ		X			
	Suplente	BERNARDO GODINEZ URIBE		X			
2	Propietario/a	ANEL MEDINA MARTINEZ			X		
	Suplente	MARICELA SALDAÑA SANDOVAL			X		
3	Propietario/a	HILARION GODINEZ URIBE		X			
	Suplente	IBRAHIM VEGA BELTRAN		X			
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 047-Juárez

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	JULIO ROSAS CISNEROS			X		
Sindicatura Propietaria	MARIA DE LOURDES HERNANDEZ HERMENEGILDO				X	
Sindicatura Suplente	MARTINA MORALES GARCIA				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	GABRIEL ELIZALDE FERNANDEZ		X			
	Suplente	PABLO SOLANO FAJARDO		X			
2	Propietario/a	PETRA VELAZQUEZ CARMONA			X		
	Suplente	LORENA NAVA GARCIA			X		
3	Propietario/a	JUAN GARCIA VALDES		X			
	Suplente	LUIS MORA REYES		X			
4	Propietario/a	MA. CONCEPCION VILLASEÑOR CRUZ			X		
	Suplente	MARIA GUADALUPE GADARRAMA ALONSO			X		
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

**DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 047-Juárez

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	GABRIEL ELIZALDE FERNANDEZ		X			
	Suplente	PABLO SOLANO FAJARDO		X			
2	Propietario/a	PETRA VELAZQUEZ CARMONA			X		
	Suplente	LORENA NAVA GARCIA			X		
3	Propietario/a	JUAN GARCIA VALDES		X			
	Suplente	LUIS MORA REYES		X			
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 095-Tlazazalca

Presidencia Municipal y Sindicatura						
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal		LILIANA MARRON RUBIO			X	
Sindicatura Propietaria		MIGUEL RUBIO CHAVEZ		X		
Sindicatura Suplente		SERGIO RUBIO MENDEZ		X		

Regidurías de Mayoría Relativa							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a		JESUS JAVIER OROZCO MENDOZA		X		
	Suplente		ROSAURA HERNANDEZ RUIZ		X		
2	Propietario/a		YESIKA ESPINOZA GARCIA		X		
	Suplente		KARINA RUBIO BALLESTEROS		X		
3	Propietario/a		MA. ORTENCIA VACA CASTRO		X		
	Suplente		MONICA RUBIO RUBIO		X		
4	Propietario/a		RUFINO BRAVO ESPINOZA	X			
	Suplente		LUIS FERNANDO RUBIO ANDRADE	X			
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 095-Tlazazalca

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	JESUS JAVIER OROZCO MENDOZA			X		
	Suplente	ROSAURA HERNANDEZ RUIZ			X		
2	Propietario/a	YESIKA ESPINOZA GARCIA			X		
	Suplente	KARINA RUBIO BALLESTEROS			X		
3	Propietario/a	MA. ORTENCIA VACA CASTRO			X		
	Suplente	MONICA RUBIO RUBIO			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 006-Apatzingán

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal		MARCELINO MORENO MEDINA		X		
Sindicatura Propietaria		ROSALINA EQUIHUA SORIANO			X	
Sindicatura Suplente		ALEXANDRA MORENO ALMAZAN			X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a		JULIAN MORENO ALMAZAN		X		
	Suplente		ADRIANA LIZET GUZMAN EQUIHUA			X	
2	Propietario/a		BERNABE JIMENEZ GARCIA			X	
	Suplente		VALERIA MONSERRAT BAUTISTA CRUZ			X	
3	Propietario/a		ADAN ALEJANDRO VAZQUEZ ALMAZAN	X			
	Suplente		ABEL BECERRIL CALDERÓN	X			
4	Propietario/a		LORI ZULEMA RUIZ CORONA			X	
	Suplente		RUBI SARAI BECERRIL VERA			X	
5	Propietario/a		JACINTO RAMIREZ ALVAREZ	X			
	Suplente		ALEJANDRO AGUILAR RODRIGUEZ	X			
6	Propietario/a		CECILIA IVAÑEZ NARANJO			X	
	Suplente		GRACIELA PARDO MERCADO			X	
7	Propietario/a		RAFAEL GUZMAN QUIROZ	X			
	Suplente		JAIME ALEJANDRO RODRIGUEZ RUIZ	X			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

**DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 006-Apatzingán

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	JULIAN MORENO ALMAZAN		X			
	Suplente	ADRIANA LIZET GUZMAN EQUIHUA			X		
2	Propietario/a	BERNABE JIMENEZ GARCIA			X		
	Suplente	VALERIA MONSERRAT BAUTISTA CRUZ			X		
3	Propietario/a	ADAN ALEJANDRO VAZQUEZ ALMAZAN		X			
	Suplente	ABEL BECERRIL CALDERÓN		X			
4	Propietario/a	LORI ZULEMA RUIZ CORONA			X		
	Suplente	RUBI SARAI BECERRIL VERA			X		
5	Propietario/a	JACINTO RAMIREZ ALVAREZ		X			
	Suplente	ALEJANDRO AGUILAR RODRIGUEZ		X			

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 091-Tingambato

Presidencia Municipal y Sindicatura						
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	EFRAIN PEREZ RAMIREZ			X		
Sindicatura Propietaria	FANNY BUSTOS CERVANTES				X	
Sindicatura Suplente	XOCHITL HERNANDEZ VILLEGAS				X	

Regidurías de Mayoría Relativa							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	JOSE EFRAIN OROZCO JIMENEZ			X		
	Suplente	RODRIGO MELCHOR ROMAN			X		
2	Propietario/a	NATALIA CISNEROS DELGADO				X	
	Suplente	YADIRA ALEJANDRA JIMENEZ PEREZ				X	
3	Propietario/a	RAFAEL RAMIREZ GARCIA			X		
	Suplente	JESUS MOLINA QUEREA			X		
4	Propietario/a	MARIA DEL ROCIO GUZMAN HERNANDEZ				X	
	Suplente	BRENDA YAJAIRA HERNANDEZ VILLEGAS				X	
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 091-Tingambato

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	JOSE EFRAIN OROZCO JIMENEZ			X		
	Suplente	RODRIGO MELCHOR ROMAN			X		
2	Propietario/a	NATALIA CISNEROS DELGADO				X	
	Suplente	YADIRA ALEJANDRA JIMENEZ PEREZ				X	
3	Propietario/a	RAFAEL RAMIREZ GARCIA			X		
	Suplente	JESUS MOLINA QUEREA			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: <u>PP PESM</u>	

Municipio: 040-Indaparapeo

Presidencia Municipal y Sindicatura				Género		
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
Presidencia Municipal		FERNANDO MARTINEZ POZOS		X		
Sindicatura Propietaria		ADALILA GUERRERO LOPEZ			X	
Sindicatura Suplente		SAMIRA CUADROS ALAVEZ			X	

Regidurías de Mayoría Relativa					Género		
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
1	Propietario/a		DAVID HURTADO PARRA		X		
	Suplente		ROBERTO FLORES GONZALEZ		X		
2	Propietario/a		MA TRINIDAD RIBERA URVINA			X	
	Suplente		GABRIELA MEZA ANDRADE			X	
3	Propietario/a		ROBERTO MARTINEZ SANTIAGO		X		
	Suplente		ALEJANDRO LEON CORREA		X		
4	Propietario/a		LILA MARIANA ESPINOZA GUERRERO			X	
	Suplente		FUENSANTA LIZBETH RODRIGUEZ ALAVEZ			X	
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 040-Indaparapeo

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	DAVID HURTADO PARRA			X		
	Suplente	ROBERTO FLORES GONZALEZ			X		
2	Propietario/a	MA TRINIDAD RIBERA URVINA				X	
	Suplente	GABRIELA MEZA ANDRADE				X	
3	Propietario/a	ROBERTO MARTINEZ SANTIAGO			X		
	Suplente	ALEJANDRO LEON CORREA			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

**INTEGRACIÓN DE PLANILLA
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 026-Chinicuila

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal		RUBEN DARIO LARIOS GARCIA		X		
Sindicatura Propietaria		ALHELI DEL ROCIO AVILA MADRIGAL			X	
Sindicatura Suplente		MARIA ELENA MORENO MORENO			X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a		MARCO ANTONIO SANCHEZ ESPINDOLA		X		
	Suplente		MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MORFIN		X		
2	Propietario/a		JULIO CASTAÑEDA ANDRADE			X	
	Suplente		LUCIO ANTONIO RUIZ ZEPEDA			X	
3	Propietario/a		ROBERTO GUTIERREZ ALCARAZ		X		
	Suplente		SALVADOR REYNA VEGA		X		
4	Propietario/a		MA. ALIDA SALCEDA BARAJAS			X	
	Suplente		GLORIA CARRILLO ROLON			X	
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 026-Chinicuila

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	MARCO ANTONIO SANCHEZ ESPINDOLA		X			
	Suplente	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MORFIN		X			
2	Propietario/a	JULIO CASTAÑEDA ANDRADE			X		
	Suplente	LUCIO ANTONIO RUIZ ZEPEDA			X		
3	Propietario/a	ROBERTO GUTIERREZ ALCARAZ		X			
	Suplente	SALVADOR REYNA VEGA		X			
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 111-Zinapécuaro

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	ARTURO ANTONIO RODRIGUEZ SALCEDO			X		
Sindicatura Propietaria	MARCELA CONTRERAS RUBIO				X	
Sindicatura Suplente	ESTELA MADRIGAL APOLONIO				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	GERARDO GARCIA MARTINEZ				X	
	Suplente	JOSE GERARDO CRUZ LOPEZ			X		
2	Propietario/a	IRMA PEREZ FLORES			X		
	Suplente	FLOR PATRICIA CONTRERAS RUBIO			X		
3	Propietario/a	JAVIER ROMERO BALLESTEROS		X			
	Suplente	ABUNDIO CONTRERAS CARDENAS		X			
4	Propietario/a	ARELI ENSIZO LUNA			X		
	Suplente	BLANCA YUNELI CHAVEZ SUAREZ			X		
5	Propietario/a	AGUSTIN PAREDES CAMARENA		X			
	Suplente	JOSE GUADALUPE PEREZ RINCON		X			
6	Propietario/a	VIRGINIA CONTRERAS AHUMADA			X		
	Suplente	SILVIA ROMERO BALLESTEROS			X		
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

**DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 111-Zinapécuaro

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	GERARDO GARCIA MARTINEZ				X	
	Suplente	JOSE GERARDO CRUZ LOPEZ			X		
2	Propietario/a	IRMA PEREZ FLORES			X		
	Suplente	FLOR PATRICIA CONTRERAS RUBIO			X		
3	Propietario/a	JAVIER ROMERO BALLESTEROS		X			
	Suplente	ABUNDIO CONTRERAS CARDENAS		X			
4	Propietario/a	ARELI ENSIZO LUNA			X		
	Suplente	BLANCA YUNELI CHAVEZ SUAREZ			X		
5	Propietario/a	AGUSTIN PAREDES CAMARENA		X			
	Suplente	JOSE GUADALUPE PEREZ RINCON		X			

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 050-Lázaro Cárdenas

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	BENJAMIN RODRIGUEZ ALVAREZ			X		
Sindicatura Propietaria	REBECA ALMANZA JIMENEZ				X	
Sindicatura Suplente	BLANCA GUTIERREZ SOTO				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	ALVARO SANTILLAN LOPEZ		X			
	Suplente	SAUL MALDONADO VAZQUEZ		X			
2	Propietario/a	ERENDIRA YADIRA ESQUIVEL RUELAS			X		
	Suplente	PATRICIA COLIN GALEANA			X		
3	Propietario/a	JUAN ALBERTO OBREGON GONZALEZ		X			
	Suplente	PAUL LOPEZ PIEDRA		X			
4	Propietario/a	LAURA VAZQUEZ CHAVEZ			X		
	Suplente	BARBARA BERENICE SANTILLAN MADRIGAL			X		
5	Propietario/a	LUIS EDUARDO VILLARINO SAUCEDA		X			
	Suplente	BRISA ESPINO PEÑA			X		
6	Propietario/a	FANNY CANO OCAMPO			X		
	Suplente	MARIA ANTONIA REYES CERDA			X		
7	Propietario/a	JUAN DE DIOS SANDOVAL PRADO		X			
	Suplente	ALVARO FRASCO FRAGOSO		X			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 050-Lázaro Cárdenas

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	ALVARO SANTILLAN LOPEZ		X			
	Suplente	SAUL MALDONADO VAZQUEZ		X			
2	Propietario/a	ERENDIRA YADIRA ESQUIVEL RUELAS			X		
	Suplente	PATRICIA COLIN GALEANA			X		
3	Propietario/a	JUAN ALBERTO OBREGON GONZALEZ		X			
	Suplente	PAUL LOPEZ PIEDRA		X			
4	Propietario/a	LAURA VAZQUEZ CHAVEZ			X		
	Suplente	BARBARA BERENICE SANTILLAN MADRIGAL			X		
5	Propietario/a	LUIS EDUARDO VILLARINO SAUCEDA		X			
	Suplente	BRISA ESPINO PEÑA			X		

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

**INTEGRACIÓN DE PLANILLA
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 056-Múgica

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	LAURA JAZMIN ALTAMIRANO RAMIREZ			X		
Sindicatura Propietaria	JORGE EDUARDO CARRILLO IBARROLA		X			
Sindicatura Suplente	WUILIAM ALEJANDRO VILLA CHAVEZ		X			

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	TERESA DE JESUS RIVERA RUIZ			X		
	Suplente	MAYRA ALEJANDRA VERDUZCO LAYRA			X		
2	Propietario/a	MARTIN BASURTO PEÑALOZA		X			
	Suplente	JOEL RAMIREZ RAMIREZ		X			
3	Propietario/a	GLORIA CRISTAL CHAVEZ DURAN			X		
	Suplente	GLORIA ANGELICA VERDUZCO LARA			X		
4	Propietario/a	ISRAEL ARMANDO ACEVEDO ROSALES		X			
	Suplente	IGNACIO ANGEL FIGUEROA		X			
5	Propietario/a	VERONICA BARAJAS SOSA			X		
	Suplente	LAURA MARIA RODALES HERRERA			X		
6	Propietario/a	MA GUADALUPE BERNABE GONZALEZ			X		
	Suplente	PERLA ESMERALDA RODALES HERRERA			X		
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

**DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 056-Múgica

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	TERESA DE JESUS RIVERA RUIZ			X		
	Suplente	MAYRA ALEJANDRA VERDUZCO LAYRA			X		
2	Propietario/a	MARTIN BASURTO PEÑALOZA		X			
	Suplente	JOEL RAMIREZ RAMIREZ		X			
3	Propietario/a	GLORIA CRISTAL CHAVEZ DURAN			X		
	Suplente	GLORIA ANGELICA VERDUZCO LARA			X		
4	Propietario/a	ISRAEL ARMANDO ACEVEDO ROSALES		X			
	Suplente	IGNACIO ANGEL FIGUEROA		X			
5	Propietario/a	VERONICA BARAJAS SOSA			X		
	Suplente	LAURA MARIA RODALES HERRERA			X		

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 052-Maravatío

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	JOSE LOPEZ GARCIA			X		
Sindicatura Propietaria	LUZ MARIA VERGARA GARCIA				X	
Sindicatura Suplente	OBDULIA LUZ NUÑEZ				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	CRISTOFER VAZQUEZ PICENO		X			
	Suplente	ALPHA OLADYS LOPEZ LUZ			X		
2	Propietario/a	LIDIA MARIA HERNANDEZ SOTO			X		
	Suplente	ANA GARCIA QUINTANA			X		
3	Propietario/a	RICARDO PEREZ BALTAZAR		X			
	Suplente	CARLOS DANIEL CORONEL SANCHEZ		X			
4	Propietario/a	RAQUEL MARTINEZ ANDRADE			X		
	Suplente	FATIMA FERNANDA JIMENEZ RODRIGUEZ			X		
5	Propietario/a	BRICIO GALAN TREJO		X			
	Suplente	JUAN DANIEL HERNANDEZ SANCHEZ		X			
6	Propietario/a	FLOR ISABEL FABILA VELAZQUEZ			X		
	Suplente	ERICKA JAZMIN BARAJAS HERNANDEZ			X		
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 052-Maravatio

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	CRISTOFER VAZQUEZ PICENO		X			
	Suplente	ALPHA OLADYS LOPEZ LUZ			X		
2	Propietario/a	LIDIA MARIA HERNANDEZ SOTO			X		
	Suplente	ANA GARCIA QUINTANA			X		
3	Propietario/a	RICARDO PEREZ BALTAZAR		X			
	Suplente	CARLOS DANIEL CORONEL SANCHEZ		X			
4	Propietario/a	RAQUEL MARTINEZ ANDRADE			X		
	Suplente	FATIMA FERNANDA JIMENEZ RODRIGUEZ			X		
5	Propietario/a	BRICIO GALAN TREJO		X			
	Suplente	JUAN DANIEL HERNANDEZ SANCHEZ		X			

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 087-Tanhuato

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	ISAAC ORTEGA RAMIREZ			X		
Sindicatura Propietaria	MARISELA AVALOS GUERRERO				X	
Sindicatura Suplente	GUADALUPE COVARRUBIAS BAEZA				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	CARLOS RAMIREZ RODRIGUEZ			X		
	Suplente	JUAN RAMON PRADO GUTIERREZ			X		
2	Propietario/a	CITLALY ALICIA MENDOZA CRUZ				X	
	Suplente	PERLA KARINA OCEGUERA BAEZA				X	
3	Propietario/a	FERNANDO JARAMILLO TAMAYO			X		
	Suplente	SANDRA YANELI PINEDO PEÑA				X	
4	Propietario/a	GABRIELA TERESA TINAJERO PEREA				X	
	Suplente	PAULA YARELI MARTINEZ RUIZ				X	
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 087-Tanhuato

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	CARLOS RAMIREZ RODRIGUEZ			X		
	Suplente	JUAN RAMON PRADO GUTIERREZ			X		
2	Propietario/a	CITLALY ALICIA MENDOZA CRUZ				X	
	Suplente	PERLA KARINA OCEGUERA BAEZA				X	
3	Propietario/a	FERNANDO JARAMILLO TAMAYO			X		
	Suplente	SANDRA YANELI PINEDO PEÑA				X	
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: <u>PP PESM</u>	

Municipio: 072-Puruándiro

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	SERGIO LARA LARA			X		
Sindicatura Propietaria	SONIA CECILIA CHAVEZ RUIZ				X	
Sindicatura Suplente	MARIA EUGENIA RUIZ MARTINEZ				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	EDUARDO GARCIA TORRES		X			
	Suplente	VICTOR MANUEL PEREZ ANDRADE		X			
2	Propietario/a	MARGARITA MEZA LARA			X		
	Suplente	MARIA GUADALUPE RENTERIA CAMPOS			X		
3	Propietario/a	VICTOR MANUEL FIGUEROA PARRA		X			
	Suplente	ANGELA GARCIA MACIEL			X		
4	Propietario/a	SANDRA GABRIELA ARMENTA LOPEZ			X		
	Suplente	MARIA DE LA LUZ GARCIA MELENA			X		
5	Propietario/a	AUSTREBERTO MARTINEZ RAMIREZ		X			
	Suplente	FRANCISCO LEMUS ESPINOSA		X			
6	Propietario/a	MARIA SALUD RUIZ RANGEL			X		
	Suplente	ARACELI ORTEGA CHAVEZ			X		
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 072-Puruándiro

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	EDUARDO GARCIA TORRES			X		
	Suplente	VICTOR MANUEL PEREZ ANDRADE			X		
2	Propietario/a	MARGARITA MEZA LARA				X	
	Suplente	MARIA GUADALUPE RENTERIA CAMPOS				X	
3	Propietario/a	VICTOR MANUEL FIGUEROA PARRA			X		
	Suplente	ANGELA GARCIA MACIEL				X	
4	Propietario/a	SANDRA GABRIELA ARMENTA LOPEZ				X	
	Suplente	MARIA DE LA LUZ GARCIA MELENA				X	
5	Propietario/a	AUSTREBERTO MARTINEZ RAMIREZ			X		
	Suplente	FRANCISCO LEMUS ESPINOSA			X		

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 108-Zacapu

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	PEDRO RAMOS GARCIA			X		
Sindicatura Propietaria	ROCIO ZARAGOZA ROSAS				X	
Sindicatura Suplente	LILY GWENDOLYNE RAMIREZ TORRES				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	FERNANDO GUILLEN ESPINOZA		X			
	Suplente	SALVADOR VITELA PEREZ		X			
2	Propietario/a	VIRIDIANA REYES TINOCO			X		
	Suplente	MARIA LUISA MAGDALENO HUANTE			X		
3	Propietario/a	JOSE EDUARDO MARTINEZ CORIA		X			
	Suplente	BRANDON URIEL ESPINOSA OROZCO		X			
4	Propietario/a	LORENA GONZALEZ SALGUERO			X		
	Suplente	LAURA GARCIA ALVARADO			X		
5	Propietario/a	EDUARDO DAVID IBAÑEZ GONZALEZ		X			
	Suplente	FERNANDO RUIZ SANDOVAL		X			
6	Propietario/a	CAROL GWENDOLINE CISNEROS LOPEZ			X		
	Suplente	MARIA GUADALUPE CERVANTES AVILA			X		
7	Propietario/a	FERNANDO ALANIS SALDAÑA		X			
	Suplente	HUMBERTO CORIA EQUIHUA		X			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 108-Zacapu

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	FERNANDO GUILLEN ESPINOZA			X		
	Suplente	SALVADOR VITELA PEREZ			X		
2	Propietario/a	VIRIDIANA REYES TINOCO				X	
	Suplente	MARIA LUISA MAGDALENO HUANTE				X	
3	Propietario/a	JOSE EDUARDO MARTINEZ CORIA			X		
	Suplente	BRANDON URIEL ESPINOSA OROZCO			X		
4	Propietario/a	LORENA GONZALEZ SALGUERO				X	
	Suplente	LAURA GARCIA ALVARADO				X	
5	Propietario/a	EDUARDO DAVID IBAÑEZ GONZALEZ			X		
	Suplente	FERNANDO RUIZ SANDOVAL			X		

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 057-Nahuátzen

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal		FRANCISCO HERNANDEZ MOLINA		X		
Sindicatura Propietaria		ELDA AZUCENA LOPEZ VALVERDE			X	
Sindicatura Suplente		MARTA PEREZ VILLASEÑOR			X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a		AZRIEL GETSEMANI NUÑEZ MORALES		X		
	Suplente		JESSICA ESPINO HERNANDEZ		X		
2	Propietario/a		OMAR VILLASEÑOR PALEO	X			
	Suplente		ALEJANDRO PINEDA ESPINO	X			
3	Propietario/a		IRENE HUERTA TOVAR		X		
	Suplente		MATILDE SANCHEZ NUÑEZ		X		
4	Propietario/a		IGNACIO MORALES ESPINO	X			
	Suplente		LUIS FRANCISCO HERNANDEZ FLORES	X			
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común



Denominación: PP PESM

Municipio: 057-Nahuátzen

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	AZRIEL GETSEMANI NUÑEZ MORALES			X		
	Suplente	JESSICA ESPINO HERNANDEZ			X		
2	Propietario/a	OMAR VILLASEÑOR PALEO		X			
	Suplente	ALEJANDRO PINEDA ESPINO		X			
3	Propietario/a	IRENE HUERTA TOVAR			X		
	Suplente	MATILDE SANCHEZ NUÑEZ			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
**INTEGRACIÓN DE PLANILLA
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: <u>PP PESM</u>	

Municipio: 014-Coahuayana

Presidencia Municipal y Sindicatura						
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	MA CONCEPCION RODRIGUEZ VALDOVINOS				X	
Sindicatura Propietaria	NELSON CARBAJAL ROMERO			X		
Sindicatura Suplente	JOSE MARIA GUILLEN GUILLEN			X		

Regidurías de Mayoría Relativa							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	ELSA MEDINA AYALA				X	
	Suplente	YAJAHIRA ARACELI SANCHEZ VALENCIA				X	
2	Propietario/a	CRISTIAN OMAR MACIAS MARMOLEJO			X		
	Suplente	ISIDRO PELAYO IBARRA			X		
3	Propietario/a	MARIA MAGDALENA NOVELA BARRAGAN				X	
	Suplente	ALICIA OCHOA GUTIERREZ				X	
4	Propietario/a	ISAAC CHRISTIAN TAPIA GUTIERREZ			X		
	Suplente	OSWALDO AMMURABI ORTIZ CASTILLO			X		
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 014-Coahuayana

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	ELSA MEDINA AYALA			X		
	Suplente	YAJAHIRA ARACELI SANCHEZ VALENCIA			X		
2	Propietario/a	CRISTIAN OMAR MACIAS MARMOLEJO		X			
	Suplente	ISIDRO PELAYO IBARRA		X			
3	Propietario/a	MARIA MAGDALENA NOVELA BARRAGAN			X		
	Suplente	ALICIA OCHOA GUTIERREZ			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: <u>PP PESM</u>	

Municipio: 043-Jacona

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	MARIO CASTRO RIVERA			X		
Sindicatura Propietaria	ANA LAURA AYALA BAUTISTA				X	
Sindicatura Suplente	BEATRIZ ADRIANA PRADO LEMUS				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	FERNANDO ZAMORA ARROYO		X			
	Suplente	HUMBERTO ARROYO CASTILLO		X			
2	Propietario/a	ALEJANDRA PRADO MIRELES			X		
	Suplente	IVONE AHIDEE PATIÑO VARGAS			X		
3	Propietario/a	JOSE DE JESUS SALINAS REYES		X			
	Suplente	JORGE LUIS ORTEGA CHAVEZ		X			
4	Propietario/a	BRENDA KAREN OCHOA LOPEZ			X		
	Suplente	MARIA GUADALUPE RAMIREZ ROMERO			X		
5	Propietario/a	JOSE OMAR VEGA RAMIREZ		X			
	Suplente	LEONARDO JESUS CAMPOS ROMERO		X			
6	Propietario/a	SILVIA DUEÑAS ARROYO			X		
	Suplente	MARIA DE JESUS GARIBAY JAUREGUI			X		
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 043-Jacona

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	FERNANDO ZAMORA ARROYO		X			
	Suplente	HUMBERTO ARROYO CASTILLO		X			
2	Propietario/a	ALEJANDRA PRADO MIRELES			X		
	Suplente	IVONE AHIDEE PATIÑO VARGAS			X		
3	Propietario/a	JOSE DE JESUS SALINAS REYES		X			
	Suplente	JORGE LUIS ORTEGA CHAVEZ		X			
4	Propietario/a	BRENDA KAREN OCHOA LOPEZ			X		
	Suplente	MARIA GUADALUPE RAMIREZ ROMERO			X		
5	Propietario/a	JOSE OMAR VEGA RAMIREZ		X			
	Suplente	LEONARDO JESUS CAMPOS ROMERO		X			

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 045-Jiquilpan

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	MARIO MARQUEZ BAUTISTA			X		
Sindicatura Propietaria	MA. DE LOS ANGELES BARRAGAN CERVANTES				X	
Sindicatura Suplente	EDITH LETICIA LUCAS FERREYRA				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	SERGIO SANDOVAL SANDOVAL		X			
	Suplente	RAYMUNDO BALTASAR GODOY		X			
2	Propietario/a	GRECIA STEPHANIE AYBARTH MANZO			X		
	Suplente	LICET VIRIDIANA LOPEZ GONZALEZ			X		
3	Propietario/a	JUAN DIEGO GALAVIZ SANTANA		X			
	Suplente	FABIAN GALVEZ VARGAS		X			
4	Propietario/a	BRENDA JAZMIN GUERRA SANCHEZ			X		
	Suplente	CLAUDIA YESENIA HERNANDEZ BARAJAS			X		
5	Propietario/a	GABRIEL MEZA GARCIA		X			
	Suplente	JAVIER GOMEZ PRADO		X			
6	Propietario/a	ADELINA HERRERA ALCAZAR			X		
	Suplente	PATRICIA GARCIA AVALOS			X		
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 045-Jiquilpan

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	SERGIO SANDOVAL SANDOVAL		X			
	Suplente	RAYMUNDO BALTASAR GODOY		X			
2	Propietario/a	GRECIA STEPHANIE AYBARTH MANZO			X		
	Suplente	LICET VIRIDIANA LOPEZ GONZALEZ			X		
3	Propietario/a	JUAN DIEGO GALAVIZ SANTANA		X			
	Suplente	FABIAN GALVEZ VARGAS		X			
4	Propietario/a	BRENDA JAZMIN GUERRA SANCHEZ			X		
	Suplente	CLAUDIA YESENIA HERNANDEZ BARAJAS			X		
5	Propietario/a	GABRIEL MEZA GARCIA		X			
	Suplente	JAVIER GOMEZ PRADO		X			

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 035-La Huacana

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	SANTIAGO RUIZ OROZCO			X		
Sindicatura Propietaria	MAYRA GUADALUPE MURILLO ORTEGA				X	
Sindicatura Suplente	ROSALBA GARCIA RODRIGUEZ				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	SERVANDO CABRERA HERNANDEZ		X			
	Suplente	RICARDO VAZQUEZ HERNANDEZ		X			
2	Propietario/a	ANA MARIA ROJAS HERNANDEZ			X		
	Suplente	PAOLA GUADALUPE CORREA GARIBAY			X		
3	Propietario/a	OLIBER ZARCO MEDRANO		X			
	Suplente	MARTIN PEDRAZA MURILLO		X			
4	Propietario/a	ALICIA SELENE GARCIA MORENO			X		
	Suplente	MARIA DEL CARMEN LIMAS SEGOVIANO			X		
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

**DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESH

Municipio: 035-La Huacana

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	SERVANDO CABRERA HERNANDEZ		X			
	Suplente	RICARDO VAZQUEZ HERNANDEZ		X			
2	Propietario/a	ANA MARIA ROJAS HERNANDEZ			X		
	Suplente	PAOLA GUADALUPE CORREA GARIBAY			X		
3	Propietario/a	OLIBER ZARCO MEDRANO		X			
	Suplente	MARTIN PEDRAZA MURILLO		X			
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 066-Paracho

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ			X		
Sindicatura Propietaria	SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN				X	
Sindicatura Suplente	MARIA ASCENCION RIOS SILVA				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	RAFECIO ARNOLDI ANOTA MARTINEZ		X			
	Suplente	ABRAHAM CARRILLO MEDINA		X			
2	Propietario/a	DIANA YADIRA ROJAS FABELA			X		
	Suplente	LUCIA ELIZABETH NAVA TAMAYO			X		
3	Propietario/a	ULISES EQUIHUA VILLEGAS		X			
	Suplente	JORGE ALBERTO ZALAPA FARIAS		X			
4	Propietario/a	RUBI ELIZABETH RAMIREZ MARTINEZ			X		
	Suplente	MICHELLE MUÑOZ GOMEZ			X		
5	Propietario/a	EUGENIO MEDINA ELIAS		X			
	Suplente	HECTOR ZALAPA RODRIGEZ		X			
6	Propietario/a	GABRIELA ZALAPA HERNANDEZ			X		
	Suplente	CYNTHIA VIRIDIANA VALENCIA			X		
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

**DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 066-Paracho

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	RAFECIO ARNOLDI ANOTA MARTINEZ		X			
	Suplente	ABRAHAM CARRILLO MEDINA		X			
2	Propietario/a	DIANA YADIRA ROJAS FABELA			X		
	Suplente	LUCIA ELIZABETH NAVA TAMAYO			X		
3	Propietario/a	ULISES EQUIHUA VILLEGAS		X			
	Suplente	JORGE ALBERTO ZALAPA FARIAS		X			
4	Propietario/a	RUBI ELIZABETH RAMIREZ MARTINEZ			X		
	Suplente	MICHELLE MUÑOZ GOMEZ			X		
5	Propietario/a	EUGENIO MEDINA ELIAS		X			
	Suplente	HECTOR ZALAPA RODRIGEZ		X			

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 037-Huaniqueo

Presidencia Municipal y Sindicatura						
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	ALEJANDRA LOPEZ SALINAS				X	
Sindicatura Propietaria	MEYDY DANIEL SANCHEZ TENA			X		
Sindicatura Suplente	ELIUD ANGUIANO JACOBO				X	

Regidurías de Mayoría Relativa							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	MARIA ISABEL SAUCEDO JUAREZ			X		
	Suplente	LORENA MURILLO RUIZ			X		
2	Propietario/a	WENDY CEJA SALINAS			X		
	Suplente	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ROSAS			X		
3	Propietario/a	ANTONIA TOLEDO ZAVALA			X		
	Suplente	MERCEDES LUNA VAZQUEZ			X		
4	Propietario/a	ALEXIS LUNA VAZQUEZ		X			
	Suplente	BERNARDO CALDERON PEREZ		X			
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
**INTEGRACIÓN DE PLANILLA
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
AYUNTAMIENTO**



Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 037-Huaniqueo

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	MARIA ISABEL SAUCEDO JUAREZ			X		
	Suplente	LORENA MURILLO RUIZ			X		
2	Propietario/a	WENDY CEJA SALINAS			X		
	Suplente	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ROSAS			X		
3	Propietario/a	ANTONIA TOLEDO ZAVALA			X		
	Suplente	MERCEDES LUNA VAZQUEZ			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 084-Tancítaro

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	MANUEL ALEJANDRO RUELAS TORRES			X		
Sindicatura Propietaria	NANCY RICO MAGALLON				X	
Sindicatura Suplente	BLANCA ROSA ANAYA GARCIA				X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	PABLO SANCHEZ SEPULVEDA		X			
	Suplente	MARIA GUADALUPE MEDINA RUELAS			X		
2	Propietario/a	MARIA HORTENCIA TORRES MORA			X		
	Suplente	SUSANA SARAHÍ MENDOZA CABRERA			X		
3	Propietario/a	VICTOR MANUEL LOPEZ SOLORZANO		X			
	Suplente	JIMENA ESTRADA NARANJO			X		
4	Propietario/a	CARLA DANIELA GARCIA EQUIHUA			X		
	Suplente	HORTENCIA CARRANZA RAMIREZ			X		
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 084-Tancítaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	PABLO SANCHEZ SEPULVEDA		X			
	Suplente	MARIA GUADALUPE MEDINA RUELAS			X		
2	Propietario/a	MARIA HORTENCIA TORRES MORA			X		
	Suplente	SUSANA SARAHI MENDOZA CABRERA			X		
3	Propietario/a	VICTOR MANUEL LOPEZ SOLORZANO		X			
	Suplente	JIMENA ESTRADA NARANJO			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

**INTEGRACIÓN DE PLANILLA
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 041-Irimbo

Presidencia Municipal y Sindicatura						
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	MARIA LUISA RUIZ RUIZ				X	
Sindicatura Propietaria	JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MERLOS			X		
Sindicatura Suplente	OSWALDO HERNANDEZ HERNANDEZ			X		

Regidurías de Mayoría Relativa							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	ALMA DELIA RUIZ RUIZ			X		
	Suplente	MARILU MARTINEZ ALVAREZ			X		
2	Propietario/a	JAIME MEDINA CORTEZ		X			
	Suplente	EDGAR BONILLA MERLOS		X			
3	Propietario/a	MARIA SUSANA REYES MORENO			X		
	Suplente	BENEDITH RESENDIZ SANDOVAL			X		
4	Propietario/a	MIGUEL ANGEL BELTRAN SOTO		X			
	Suplente	MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ RUIZ			X		
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

**DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESH	

Municipio: 041-Irimbo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	ALMA DELIA RUIZ RUIZ			X		
	Suplente	MARILU MARTINEZ ALVAREZ			X		
2	Propietario/a	JAIME MEDINA CORTEZ		X			
	Suplente	EDGAR BONILLA MERLOS		X			
3	Propietario/a	MARIA SUSANA REYES MORENO			X		
	Suplente	BENEDITH RESENDIZ SANDOVAL			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 060-Nuevo Urecho

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	MARIA SALUD VALENCIA SOLIS			X		
Sindicatura Propietaria	FRANCISCO AMIEVA DIAZ		X			
Sindicatura Suplente	MARTIN GOMEZ GARCIA		X			

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	MARGARITA NIETO GUTIERREZ			X		
	Suplente	ANA MARIA ALVAREZ BARAJAS			X		
2	Propietario/a	FRANCISCO TORRES GUTIERREZ		X			
	Suplente	ANTONIO CORIA ALVARADO		X			
3	Propietario/a	PAULA BARRON CRUZ			X		
	Suplente	JAZMIN MARYLIN RAMIREZ GARCIA			X		
4	Propietario/a	ENRIQUE VARGAS CORIA		X			
	Suplente	ANICETO BARAJAS MEJIA		X			
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

**DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 060-Nuevo Urecho

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	MARGARITA NIETO GUTIERREZ			X		
	Suplente	ANA MARIA ALVAREZ BARAJAS			X		
2	Propietario/a	FRANCISCO TORRES GUTIERREZ		X			
	Suplente	ANTONIO CORIA ALVARADO		X			
3	Propietario/a	PAULA BARRON CRUZ			X		
	Suplente	JAZMIN MARYLIN RAMIREZ GARCIA			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 069-Peribán

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal		BLANCA GEMA TRUJILLO ESPINDOLA		X		
Sindicatura Propietaria		DANIEL ENRIQUE VALLEJO MOREYRA		X		
Sindicatura Suplente		ROSARIO ADOLFO VEGA ESQUIVEL		X		

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a		ANA KARINA NARANJO MONTES		X		
	Suplente		CARMEN ALMONTES VARGAS		X		
2	Propietario/a		JUAN MANUEL MORA MENDEZ	X			
	Suplente		LUIS GERARDO ROMAN ESTRADA	X			
3	Propietario/a		IRENE ESTEFANIA ARROYO VALENZUELA		X		
	Suplente		MARISELA ARROYO CALVILLO		X		
4	Propietario/a		MARICRUZ VALENZUELA AYALA		X		
	Suplente		MIGUEL OSVALDO SANCHEZ AGUILERA		X		
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

**DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
AYUNTAMIENTO**

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 069-Peribán

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	ANA KARINA NARANJO MONTES			X		
	Suplente	CARMEN ALMONTES VARGAS			X		
2	Propietario/a	JUAN MANUEL MORA MENDEZ		X			
	Suplente	LUIS GERARDO ROMAN ESTRADA		X			
3	Propietario/a	IRENE ESTEFANIA ARROYO VALENZUELA			X		
	Suplente	MARISELA ARROYO CALVILLO			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 107-Yurécuaro

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal	VERONICA HERMELINDA CUELLAR MONTEJANO				X	
Sindicatura Propietaria	AARON DANIEL ARAIZA SILVA			X		
Sindicatura Suplente	JOSUE PEREZ HERNANDEZ			X		

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS			X		
	Suplente	PAOLA CONCEPCION BANDA RAMIREZ			X		
2	Propietario/a	IGNACIO BARAJAS ARELLANO		X			
	Suplente	HUGO ARMANDO PEREZ VENTURA		X			
3	Propietario/a	AMERICA LIZBETH HERNANDEZ MORELOS			X		
	Suplente	JACQUELINE GOMEZ CERVANTES			X		
4	Propietario/a	JOSE DE JESUS GARCIA BRAVO		X			
	Suplente	ENRIQUE FLORES OCHOA		X			
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: PP PESM	

Municipio: 107-Yurécuaro

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS			X		
	Suplente	PAOLA CONCEPCION BANDA RAMIREZ			X		
2	Propietario/a	IGNACIO BARAJAS ARELLANO		X			
	Suplente	HUGO ARMANDO PEREZ VENTURA		X			
3	Propietario/a	AMERICA LIZBETH HERNANDEZ MORELOS			X		
	Suplente	JACQUELINE GOMEZ CERVANTES			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



15/4/24, 18:40



informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



ANEXO 2.2.2

Partido político, coalición o candidatura común

PES **PES**

Denominación: PP PESM

Municipio: 110-Zináparo

Presidencia Municipal y Sindicatura

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
				M	F	NB
Presidencia Municipal		SAMUEL CANCHOLA VENEGAS		X		
Sindicatura Propietaria		MA REFUGIO SOLORIO PACHECO			X	
Sindicatura Suplente		MARIA DOLORES GARCIA LOPEZ			X	

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a		RAMON MADRIGAL FLORES		X		
	Suplente		SERGIO MADRIGAL AGUILAR		X		
2	Propietario/a		NORMA ALICIA PACHECO ROMERO			X	
	Suplente		ANA MARIA CALVA MARQUEZ			X	
3	Propietario/a		JUAN GUADALUPE MORALES RAMIREZ		X		
	Suplente		LEONARDO VENEGAS CANCHOLA		X		
4	Propietario/a		ELPIDIA MARTINEZ TORRES			X	
	Suplente		MONSERRAT CANCHOLA LOPEZ			X	
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente						
7	Propietario/a						
	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2024/



ACUERDO No. IEM-CG-160/2024

15/4/24, 18:40

informatica.iem.org.mx/regcand/formato_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

Denominación: <u>PP PESM</u>	

Municipio: 110-Zináparo

Regidurías de Representación Proporcional							
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Género		
					M	F	NB
1	Propietario/a	RAMON MADRIGAL FLORES			X		
	Suplente	SERGIO MADRIGAL AGUILAR			X		
2	Propietario/a	NORMA ALICIA PACHECO ROMERO				X	
	Suplente	ANA MARIA CALVA MARQUEZ				X	
3	Propietario/a	JUAN GUADALUPE MORALES RAMIREZ			X		
	Suplente	LEONARDO VENEGAS CANCHOLA			X		
4	Propietario/a						
	Suplente						
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma de la persona validadora (control interno)

Fecha de entrega: / /2024/



COPIA SIN VALOR LEGAL